FORMATO SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 23/09/2025		**SERVICIO / PROCESO:** SUBGERECIA CIENTIFICA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		
TIPO DE NECESIDAD				
Bienes		Servicios	X	Este articulado al PAA: SI ___X__ No _____ ¿Si no está indique por qué? _____
Ejes estratégicos	**Eje estratégico No. 4** "Fortaleciendo los valores, el liderazgo y una cultura consciente, a través del aprendizaje continuo alineado con las estrategias y las partes Interesadas", se encuentra el macroproceso de apoyo "Gestión del Talento Humano"			
Objetivos estratégicos	**Objetivo estratégico y de la Calidad No. 6**, "generar desarrollo integral para transformar la cultura organizacional y la innovación"; sus objetivos están encaminado al cumplimiento del Plan Estratégico del talento humano y al desarrollo del programa de gestión del conocimiento y la innovación.			

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** (Empresa Social del Estado) fue constituida legalmente mediante el Acuerdo 106 del 15 de enero de 2003. Esta Empresa Social del Estado, de carácter descentralizada en el ámbito municipal, es una red de servicios de salud establecida para la Promoción y Fomento de la Salud, la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación de la enfermedad en el nivel de baja complejidad. Teniendo como áreas de cobertura las comunas 13, 14, 15 y 21 y el corregimiento de Navarro de la Ciudad de Santiago Cali, Colombia. Su red de servicios está constituida por 26 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS): 1 Centro Hospital de referencia, 7 Centros de Salud y 18 Puestos de Salud. Su población del área de influencia es aproximadamente de 736.000 habitantes.

El Plan de Desarrollo Institucional de la **RED DE SALUD ORIENTE E.S.E 2024-2028** "En el Oriente, si se puede" constituye una apuesta innovadora para reorientar el modelo de prestación de servicios de corte asistencial que tradicionalmente la RED DE SALUD ORIENTE ESE ha venido desarrollando en las comunas del oriente de Cali en los últimos años.

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE** con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, los cuales tienen como finalidad garantizar el desarrollo de la misión y la visión, además de con estos dar cumplimiento al plan estratégico planteado.

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**, en cumplimiento de su Plan de Gestión debe asegurar y garantizar la debida ejecución de todos sus procesos y subprocesos, conforme a esto, para efectos de cumplir con los objetivos estratégicos de la institución y específicos de cada proceso y subprocesos, requiere contratar con una Asociación o Agremiación Sindical reconocida por el Ministerio de Trabajo, con el fin de prestar el servicio de ejecución de sus procesos y subprocesos para la Gestión de Servicios asistenciales de toda la Red, con el objeto de asegurar la realización de las diversas actividades que se llevan a cabo durante la ejecución de los mismos; lo anterior, dando cumplimiento a los procedimientos internos y a los postulados normativos que regulan la materia; al igual, que garantizar el manejo racional de los recursos de la entidad para facilitar la sostenibilidad financiera de la misma.

Sumado a lo anterior es responsabilidad de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, garantizar la continua prestación de los servicios de salud, con calidad, eficiencia, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad; en este contexto, la **RED DE SALUD ORIENTE E.S.E**, atendiendo su marco legal y los objetivos estratégicos trazados, considera conveniente adelantar el proceso de contratación para garantizar la prestación de servicio en la ejecución del proceso de apoyo para la Gestión de los servicios asistenciales.

Esto evidencia la conveniencia jurídica para la contratación de los servicios de prestación de servicios, y por lo cual el presente proceso de contratación es viable para la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**

En cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos propuestos, la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E, solicita asignación presupuestal por valor de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.400.000.000) M/CTE** con el objeto de contratar PRESTACIÓN DE SERVICIO SINDICAL PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE CONSULTA EXTERNA DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1985 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Se anexa cuadro donde se desglosa los procesos y horas:

UGC	PROCESOS	TOTAL HRAS CTO	VALOR
CONSULTA EXTERNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - FACTURADOR	13.385	**1.400.000.000**
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13.614	
	FISIOTERAPEUTA	2.344	
	FONOAUDIOLOGA	521	
	GERONTOLOGA	260	
	MEDICO GENERAL	9.425	
	NUTRICIONISTA	2.057	
	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	9.796	

	PROFESIONAL DE LA ASISTENCIA HUMANA PSICOLOGA.	1.823	
	TERAPEUTA	1.042	
	TRABAJO SOCIAL	1.042	
	TOTAL HORAS	**55.307**	

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
85000000	85100000	85101600	85101604	Servicios de asistencia de personal médico

Yaffa Ruiz Palacios
Subgerente científica y de prestación de servicios

Yaffa Ruiz Palacios
Subgerente científica y de prestación de servicios

ESPACIO EXCLUSIVO PARA GERENCIA

Aprobado por el comité de compras mediante Acta N°:_____ de _____

Se envía al área de Presupuesto para solicitud de CDP que ampare el proceso de selección

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Firma Ordenador del Gasto

ESPACIO EXCLUSIVO PARA PRESUPUESTO

No. de CDP:	202500362

Observaciones:

ASCENETH BALLESTEROS
Firma Responsable de Presupuesto

RED DE SALUD DEL ORIENTE
Nit. 805027337-4
CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 202500362
26/09/2025

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto del(la) RED SALUD DEL ORIENTE E.S.E de la presente vigencia fiscal del 2025, existe CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con la siguiente denominación:

Concepto : SERVICIO SINDICAL PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE CONSULTA EXTERNA DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1985 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (AGREMIACIONES AIU SINDICALES ADM Y ASISTENCIALES (24905501))

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS	
24	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	
245	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	
24502	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2450209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES (INCLUYE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, EDUCACION, SALUD Y OTROS SERVICIOS)	$1.400.000.000.00
	TOTAL:	**$1.400.000.000.00**

SON
MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

Expedido en el municipio de CALI, a los 26 dias del mes de Septiembre de 2025 para efectos del control presupuestal.

ASCENETH BALLESTEROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
66921704

SANDRA LILLIANA VELASQUEZ NARANJO
GERENTE
31573686